

El ministro de Salud de la Nación, **Jorge Lemus**, y su par de la provincia de Chaco, **Mariel Crespo**,

firmaron hoy en la sede de la cartera sanitaria nacional el convenio marco para la implementación de la Cobertura Universal de Salud (CUS) en la mencionada provincia.

"La finalidad de esta estrategia sanitaria es dar cobertura total a las 14 millones personas que no tienen una formal como lo son las obras sociales, la medicina privada o el PAMI ", afirmó Lemus.

El ministro agregó que a través de este sistema quienes cuenten con la CUS tendrán un carnet, la historia clínica digitalizada y el acceso gratuito a medicamentos esenciales.

"Nos parecen muy satisfactorios los beneficios que nos da la CUS además de englobar todos los programas en una sola administración ya que eso nos permite una mejor gestión, control y un mayor alcance en el cumplimiento de metas", señaló la ministra de Salud Pública de Chaco.

Crespo agregó que "la conectividad que ofrece la CUS nos da la posibilidad de llegar a los distintos lugares y etnias aborígenes que tenemos". Según la ministra chaqueña en la actualidad hay alrededor de 600.000 personas que quedarían bajo la Cobertura Universal de Salud".

Por medio del convenio, las partes se comprometen a desarrollar acciones conjuntas y coordinadas para la implementación y el desarrollo de la CUS con el fin de promover el acceso de la población a la atención sanitaria integral, continua y gratuita con la adecuada calidad.